

BAQUEDANO, 10 JUL. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1462

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Programa Social de la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "Muestra regional de Municipalidades".
- 2.- "Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L... N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Gestionar y promover la Comuna de Sierra Gorda en sus distintos aspectos sociales, culturales y geográficos.
2. Difundir actividades desarrolladas en la comuna.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Programa Municipal, denominado "Muestra Regional de Municipalidades", a ejecutarse los días 09 y 10 de Julio en la Ciudad de Antofagasta, por un monto de \$ 1.250.000 (Un millón doscientos cincuenta mil pesos).
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las cuentas del nuevo clasificador presupuestario.

22.07.001	Publicidad y difusión	\$ 1.100.000.-
22.08.994	Otros	\$ 150.000.-
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ARMANDO GUTIERREZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GERARDO CASTRO CORTES
ALCALDE (S)

GCC/AGR/ she

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Secretaria Municipal
- Finanzas